

Distinguido cliente:

Queremos informarte de que, tras estudiar tu solvencia financiera, hemos reducido el límite disponible de tu tarjeta de forma provisional, por lo que, a partir de ahora, podrás realizar nuevas operaciones hasta tu nuevo límite informado en el SMS.

Esta medida no afecta o modifica el resto de las condiciones de tu tarjeta respecto a la deuda contraída con anterioridad a su aplicación. Recuerda que la referida medida únicamente tiene por finalidad no incrementar tus gastos y endeudamiento, ya que consideramos que puedes tener dificultades para hacer frente a tus obligaciones de pago.

Como siempre, para cualquier duda o consulta, puedes contactar con nosotros mediante nuestros canales de contacto, entre ellos, a través de la web o de la app.

P. p.



Dirección Comercial